

Edición  
y  
Administración,  
Calle de Barbieri  
núm. 8, ent.<sup>o</sup>  
Apartado, 436

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Imprenta  
de la  
propiedad  
de  
este periódico  
Calle de Barbieri  
núm. 8, bajo  
MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS,  
ESQUELAS MORTUORIAS  
A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE  
AL ADMINISTRADOR  
APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

## Discutiendo

LAS

### CONSTRUCCIONES NAVALES

No hemos puesto nosotros nunca gran confianza en las sesiones patrióticas de la Cámara popular, porque sin dudar de la buena fe de nadie, sabemos que el temperamento español es muy dado a fogosos entusiasmos que pasan con tanta facilidad como surgen.

Nuestros lectores no habrán olvidado aquella memorable sesión en que el patriotismo se desbordaba, y clamorosamente expresó el Congreso sus deseos de que el poder naval de la nación llegara pronto a ser grande.

De allí partió la ley que ha dado por resultado los tres acorazados de 15.000 toneladas, «España», « Jaime I » y « Alfonso XIII », varios cruceros y demás.

También recordarán el triunfo del general Miranda al presentar su proyecto actual de construcciones y bases navales, reconociéndose por amigos y adversarios la sinceridad del ministro al modificar su primitivo proyecto en virtud de lo acusado por la práctica en la guerra europea.

Parecía naturalísimo que dadas ambas cosas, el proyecto no sería combatido.

Pues no ocurre así. Nosotros no extrañáramos que se discutieran puntos concretos ó detalles más ó menos amplios; pero lo que se discute es la totalidad, el hecho mismo de pretender continuar la labor de acrecentar el poder naval español.

Se dice por unos que es necesario aguardar á que la guerra europea diga la última palabra, para entonces pensar en la clase de buques que debemos construir.

Se pide por otros que se supediten las construcciones navales á una política internacional que se fije; y desean otros á su vez, que el gasto que se haga en la Armada, sea parte de un conjunto de gastos que se plantee para atender proporcionalmente á todas las necesidades del país.

Como se ve, ninguno se atreve á ser franco y á decir que se opone á que España sea potencia naval; pero ninguno lo quiere, aunque tengan la hipocresía de disimularlo.

Veamos: si se espera á que la guerra termine, perdemos un tiempo precioso, y sea lo que quiera lo que los combates navales, si los hay, demuestran, siempre habrá de resultar que los barcos necesitan bases en las que repostarse y colocarse al abrigo de defensas terrestres y submarinas, amenazando, sin embargo, desde ellas al enemigo, como hacen las flotas alemana y austriaca. Luego el proyecto del general Miranda responde infaliblemente á necesidades ya conocidas.

Por otra parte, si no se hiciera escuadra hasta que tuviésemos una política internacional definida, no la tendríamos jamás.

Hay españoles partidarios de la alianza con Francia é Inglaterra, de la amistad con Alemania, de la neutralidad armada y de la imprevisora. Unos quieren que en Marruecos despleguemos mucha energía, otros que cese la acción militar y se sustituya por la civilista; éstos, que persuadamos á los moros de que no deben oponérsenos, y aquéllos, que repatriemos el Ejército.

Con tales antecedentes se comprende que no lleguemos á una política determinada, puesto que ésta la imponen en todas partes las aspiraciones de la nación. Como la nuestra ha perdido todas las ilusiones, no hay un ideal del pueblo y no puede haber quien fije una orientación.

Y aquellos que opinan que se haga un plan de conjunto, entrando la Armada como uno de tantos elementos, saben muy bien que tampoco á ese plan se ha de llegar, y que es tanto como no tener barcos nunca el esperarlos.

Es preciso que la opinión reaccione y que comprenda que un país con tanto litoral está á merced de todos si no lo defiende, y que sea lo que sea lo que de la guerra resulte, las bases navales, los submarinos, los torpedos y las minas,

que es lo propuesto por el ministro, son de absoluta necesidad y de completa utilidad también.

En cuanto á los buques grandes, se viene viendo que son indispensables; pero si no podemos con todo de una vez, hagamos algo.

Lo que no es admisible, es permanecer parados.

Luego veremos también en lo que quedarán los entusiasmos patrióticos del día en que se aprobó el presupuesto de la Guerra.

## Marruecos

LARACHE

El comandante general accidental de Larache, da cuenta que ayer fuerzas de la policía indígena de Bibaner apoyadas por fuerzas de la posición de Beni-Meinar ahuyentaron un grupó enemigo, que fué perseguido y disuelto sin que ocurriese novedad digna de mención.

TETUAN

El temporal reinante ha producido algunos destrozos en el material de los campamentos.

## Los retirados por guerra

Decíamos ayer que la feliz iniciativa de presentar una proposición de ley para conceder á los retirados por guerra empleos honoríficos y cobrar perpetuamente por el ministerio del ramo, debía hacerse más extensiva.

¿Y si en estos momentos fuese conveniente limitarla á los retirados por Guerra?

A esa pregunta contestamos que si el ampliar la proposición es inoportuno, antes de fracasar todos, se debe salvar lo que se pueda.

Límitese, en ese supuesto, á los retirados por Guerra, y el precedente servirá para llegar al ideal.

Más de una vez, en estas columnas, hemos zaherido á los que apenas iniciada una mejora quieren extenderla en forma tal que fracasa el plan. Somos partidarios de obtener lo que se pueda, y no por conseguir todo, quedarse sin nada.

## La misa del Espíritu Santo

Se reunió ayer tarde en una de las secciones del Congreso la Comisión que entiende en el proyecto de ley reformando el artículo 303 del Código de Marina, y que se refiere á la misa del Espíritu Santo.

Dicha Comisión, después de estudiar el proyecto, dió dictamen, de conformidad con el mismo.

LA REBAJA DE EDADES

## Reunión de la Comisión del Congreso

La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley sobre rebaja de edades en el Ejército, recibió orden de la Presidencia de la Cámara para que entre ayer y hoy estudiara las enmiendas que hay presentadas al proyecto. Estas ascienden á dieciocho, de las cuales fueron ya despachadas nueve, quedando las restantes para la reunión de hoy. Las examinadas pertenecen á los diputados señores Galarza, Crespo de Lara, Amado y conde de Pinoñel.

Ninguna fué admitida en toda su integridad, si bien se acordó tomar en consideración diferentes puntos de las mismas que la comisión consideró razonables y que no afectan á la esencia del proyecto.

La Comisión permaneció reunida desde las cuatro y cuarto hasta cerca de las seis, de lo que se deduce que el examen fué detenido y minucioso. En este estudio se compararon las edades de retiro y pase á la reserva que se establecen en el proyecto con las que rigen en la mayor parte de los Ejércitos europeos, comprobando con ello que éstas no son superiores á las que se proponen en la reforma propuesta por el general Echagüe.

También, y como elemento comparativo de juicio, se tomó en cuenta el hecho

de existir en diferentes Ejércitos una situación análoga á la intermedia que se crea entre la de activo con mando de armas y la de retirado.

Los individuos de la Comisión creen que el proyecto de rebaja de edades se pondrá á debate en cuanto termine la discusión del de bases y construcciones navales; es decir, mañana, probablemente.

## Noticias de Marina

Cañones para el «Alfonso XIII».

FERROL, 27.—Procedente de Londres fundó ayer el vapor inglés «Cambre», que trae los cañones construídos por la Casa Vickers con destino al acorazado «Alfonso XIII».

Buque de guerra.

ALGECIRAS, 27.—Con rumbo á las costas de África zarpó el cañonero «Laya», fundeando en esta bahía el cañonero de igual clase «Bonifaz».

Se espera la llegada del crucero «Cataluña» para transbordar el Estado Mayor de la escuadra del crucero «Carlos V».

## El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Profesorado.

Ha sido destinado de ayudante de profesor á la Academia de Infantería, al primer teniente D. Carlos Letamendia Moure.

Vuelta á activo.

Se le concede al teniente coronel de Infantería, D. Hilarión Martínez, y al escribiente primero de Oficinas militares, D. Lorenzo Telo García.

Varias disposiciones.

Se dispone la remesa de ropa, de camisas y efectos de material de acuartelamiento para suboficiales, brigadas y sargentos, desde el establecimiento central á las regiones militares.

—Se autoriza al comandante general del apostadero de Cádiz, para efectuar obras de reforma y mejora del camino de enlace de la carretera de Madrid á Cádiz, con el Polígono de Torregorda.

—Se concede el empleo inmediato al ajustador herrero-cerrajero de segunda D. Benito Gómez Oliveras.

—Se publicará mañana una propuesta de destinos del Clero Castrense.

FRANCIA EN MARRUECOS

## Un decreto del residente

La Sección de política del ministerio de Estado anuncia en la «Gaceta» de hoy lo siguiente:

«La Legación de S. M. en Tánger comunica á este departamento que el residente general de Francia en Marruecos ha decretado con fecha 8 del actual lo siguiente:

Artículo primero. Toda persona, de cualquiera nacionalidad que sea, que desembarque ó entre en territorio de la zona francesa del Imperio jerifiano, á partir del 15 de Enero de 1915, inclusive, deberá estar provista de un pasaporte.

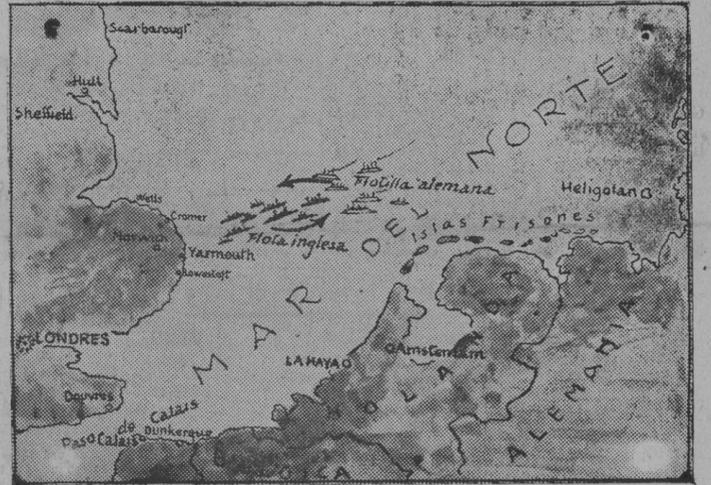
Artículo segundo. Los pasaportes de las personas procedentes del extranjero ó de otra zona del Imperio jerifiano, habrán de estar visados por la autoridad consular francesa.

Artículo tercero. Toda persona que no pueda presentar un pasaporte en regla, no será autorizado en ningún caso para desembarcar ni entrar en territorio de la zona francesa.»

## Profesores veterinarios

Para atender necesidades del servicio, el Rey ha tenido á bien disponer que las prácticas reglamentarias que en la actualidad efectúan en el Instituto de Higiene militar los veterinarios terceros ingresados en el Ejército por Real orden de 29 de Septiembre de 1914, se den por terminadas en fin del presente mes, y que dichos oficiales se incorporen á sus destinos.

## LA GUERRA EUROPEA



La escena del combate naval

## Impresiones

En Francia no ha ocurrido ninguna novedad que merezca registrarse especialmente. Los ataques y contraataques que se realizan por unos y otros beligerantes, más parecen responder al deseo de no mantener las tropas inactivas en las trincheras, que al de realizar ningún objetivo, seriamente concebido.

En el frente oriental, la situación es también estacionaria. La ofensiva rusa en la frontera rumana está contenida hace días en Dora Vatra. Es más: nótese la concentración de grandes núcleos austriacos, quizás procedentes del Ejército que se formaba contra Servia, los cuales se proponen impedir que la invasión de Transilvania sea un hecho.

En el resto de los Cárpatos tampoco han avanzado los rusos. Indudablemente una de las razones para hacerlo será la nieve acumulada en los pasos practicables; pero esto dará margen á que los austriacos organicen mejor y más intensamente la defensa de los desfiladeros.

Una ofensiva rusa, que hace unos diez días fué emprendida desde Tarnow, camino de Cracovia, no ha progresado en dicho tiempo.

Tampoco los alemanes progresan de un modo sensible en el camino de Varsovia. Sus éxitos se reducen á la ocupación de algunas trincheras en Borgri-now.

Los rusos aprovechan la detención del enemigo para ir construyendo nuevas líneas de fortificaciones en el camino de Varsovia, lo cual hará más difícil y sangriento cualquier avance que intente practicar el mariscal Hindenburg.

Del Ejército ruso que opera en el Norte del Vístula, y que estaba, según los últimos informes, en Lepino, tampoco hay noticias nuevas. ¿Es que los rusos dejan ahí su ofensiva, conformándose con descongestionar el flanco de Varsovia? Aun dándolo por bueno, la respuesta alemana no podrá tardar, y es posible que la suerte de las trincheras rusas y alemanas construídas en el Bzura y el Rawka sea en el Norte del Vístula donde se decida.

## Operaciones militares

EN FRANCIA Y BÉLGICA

Comunicación oficial francesa.

PARIS, 27.—El último comunicado oficial dice así:

«Las tropas británicas han rechazado la noche pasada un nuevo ataque en Givenvy-Lens-la-Bassée y han terminado con un contraataque recuperando sus posiciones de la víspera. El combate ha sido muy intenso. Sólo en la carretera de Bathune á La Bassée, los alemanes han dejado 300 muertos.

Ayer tarde, á consecuencia de un violento ataque, el enemigo ha podido penetrar en nuestras trincheras entre Heustebise y el bosque de Foulon (Oeste de Craonne), después de su completa destrucción por medio de torpedos aéreos:

Hemos contraatacado, y según las últimas noticias, una parte del terreno perdido (el bosque Foulon), ha sido reconquistado.

En Argona, nuestras tropas han pronunciado dos ataques hacia Saint-Hubert y Fontaine Madame, y han logrado volver á entrar en las trincheras recientemente perdidas y destruir varios trabajos de zapa de los alemanes.

Un contraataque enemigo ha sido rechazado.

La noche del 25 al 26 ha transcurrido tranquila en Alsacia y en los Vosgos.

Nada importante que señalar en el resto del frente.»

Noticias oficiales alemanas.

ROMA, 27.—El último comunicado del gran Cuartel general alemán recibido de Berlín dice que al Sur del canal de La Bassée los alemanes asaltaron las posiciones inglesas, en un frente de 1.100 metros, tomando dos puntos estratégicos; hicieron prisioneros á tres oficiales, 110 soldados y cogieron un cañón y varias ametralladoras. El contraataque de los ingleses fué rechazado con grandes pérdidas para éstos. Las bajas alemanas son menores.

En las alturas de Craonne se entablaron luchas, con ventajas para los alemanes.

En el Sur de los Vosgos fueron rechazados todos los ataques franceses, haciendo los alemanes 50 prisioneros.

## En la frontera rusa

UNA GRAN VICTORIA DE LOS RUSOS

PARIS, 27.—Un despacho de San Petersburgo anuncia que los rusos han ocupado la región húngara de Lipto.

Esta región tiene más de 100 000 habitantes y se halla enclavada en Hungría, al Sur de Galitzia, cerca de Presbourg. Limita al Norte con la provincia de Arva; al Sur con las de Gomor y de Sohl; al Este, con la de Zip, y al Oeste con Thurcoz.

Su capital es Szent Miklor.

Noticias oficiales alemanas.

ROMA, 26.—Comunicado del gran cuartel general alemán:

«Al Nordeste de Gumbinnen, los rusos atacaron sin éxito las posiciones de la Caballería alemana.

En las demás partes del frente, en la Prusia oriental, hubo violento duelo de artillería.

Al Nordeste de Wloclawek hubo escaramuzas, con buen éxito para los alemanes.»

Noticias oficiales austriacas.

ROMA, 27.—Telegrafían de Viena lo siguiente:

«Ni en Polonia ni en Galitzia hubo ayer nada de particular.

Sólo á orillas del Nida ha tronado el cañón con gran insistencia. Los rusos han realizado contraataques violentísimos en el valle superior del Ung; pero han sido rechazados.

Año XXVIII Miércoles, 27 de Enero de 1915. Núm. 29.

DIARIO OFICIAL  
MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería.

**Permutas.**—Cambian entre sí de destinos, los comandantes D. Emilio Escobar, excedente en la primera, y D. Pedro Martín, del cuadro de Ceuta.

Idem los capitanes D. Manuel Pacheco, del regimiento de América, y D. Pedro Fernández de Córdoba, de Cazadores de las Navas.

**Destinos.**—Primeros tenientes: D. Joaquín Sánchez Gómez y D. Manuel Becerro, a las fuerzas de policía indígena de Melilla; D. Federico Pradas, del regimiento de Melilla, en comisión a la Subinspección de asuntos indígenas; D. Lisardo Doval, de San Fernando en comisión a la Subinspección de Melilla; D. Felipe Ramos Izquierdo, de Cazadores de Tarifa al cuadro y en comisión a la Subinspección de asuntos indígenas.

**Retiros.**—Se oone de por edad a los tenientes coronales D. Fructuoso Ayala, D. Eduardo Felú, D. Mariano Pita, D. Manuel Gil de Sagredo, D. Pedro Laguna y D. Francisco Sirvent.

Artillería.

**Destinos.**—Coroneles D. Antonio de Tavira, de excedente en la primera al Parque de Madrid, y D. José Pita, del Parque de Madrid a excedente en la primera.

Teciente coronel D. Luis Socias, que ha cesado de ayudar a del general Barrera, a excedente en la primera.

Capitanes D. Vicente María, del quinto montado al de montaña de Melilla, y D. Ricardo Moltó, del de montaña de Melilla al quinto montado.

Capitán (E. R.) D. Ignacio Fernández, al noveno Depósito de reserva, de plantilla.

Primer teniente D. Carlos Más, del segundo regimiento montado al décimo.

Oficinas Militares.

**Destinos.**—Archiveros terceros D. Manuel Pérez, de excedente en la primera y en comisión en la Intendencia general militar a la misma, de plantilla; D. Esteban Candelas, ascendido, del Ministerio al Vicariato Castellano; D. León Castejón, ascendido, de reemplazo continúa, y D. Domingo Serrano, ascendido, de reemplazo continúa.

Oficiales primeros: D. Angel Brusint, en comisión en la Fiscalía del Consejo Supremo a dicha Fiscalía, de plantilla; D. Juan Guerrero, ascendido, de la Subinspección de la tercera región a la misma; D. Manuel Martín, ascendido, del Gobierno militar de Las Palmas al mismo; D. Tiburcio Delgado, ascendido, del Archivo general militar al mismo; D. Antonio Crespo, ascendido, de reemplazo continúa en la misma situación; D. Antonio Alodori, ascendido, de la Dirección de Cris Caballar a la misma; D. José Espinosa León, ascendido, de excedente a la Subinspección de la Comandancia general de Ceuta; D. Carlos Fernández, ascendido, de la Subinspección de la séptima región a la de Melilla.

Oficiales segundos: D. Hipólito Flores, a la Comandancia militar de Larache, de plantilla; D. Joaquín Ripalda, a la Capitanía general de la séptima región; D. Eduardo Andrés, a la Escuela Superior de Guerra, de plantilla; D. José March Barrachina, a la Capitanía general de la tercera región, de plantilla; don Pedro de Mesas, a la Comandancia militar de Alosarquivir, de plantilla.

D. Juan Bargas, a la Comandancia militar de Arcilla, de plantilla; D. Eduardo Grande, al Juzgado de Guerra de Melilla, de plantilla; D. Luis García Jiménez, a las tropas de la Comandancia general de Ceuta, de plantilla; D. José Gutiérrez, a la Capitanía general de la sexta región.

D. Evaristo Silvestre, ascendido, del Gobierno militar de Castellón al mismo; D. José de Castro, ascendido, de la Subinspección de la quinta a la misma; D. Rafael Alvarez, ascendido, de la Subinspección de la segunda a la misma; D. Luis Francisco, ascendido, de la Capitanía general de la primera a la misma; D. Manuel Castaño, a prestar servicios en comisión en la sección de ajustes; D. Jesús López Gómez, ascendido, del Gobierno militar de León al mismo; D. Andrés Vad, ascendido, del Gobierno militar de Santa Cruz de Tenerife al mismo, y D. Manuel Velasco, ascendido, de la Capitanía general de la cuarta a la misma.

Oficiales terceros: D. Francisco Fonta, a la Capitanía general de la sexta región; D. Francisco Cardona, a la Capitanía general de la cuarta región; D. Pío Perea, a la Comandancia general de Larache, de plantilla.

D. Ildefonso Palazón, a la Comandancia general de Larache, de plantilla; D. Gregorio Pérez Mesa, al Juzgado municipal del distrito del Norte, de Melilla, de plantilla; D. Pío Martín, a la Capitanía general de la séptima región; D. Gerardo Clotet, a la Subinspección de la séptima región; D. Joaquín Templado, a la Subinspección de la segunda región.

D. José Martín, ascendido, de la Subinspección de la Comandancia general de Melilla a la misma, por vermuta; D. Francisco Rodríguez, ascendido, del Gobierno militar de Lugo al mismo; D. Matías Luengo, ascendido, del Gobierno militar de Avila a la Capitanía general de la sexta región; D. Alejandro Fontana, ascendido, de la Subinspección de Las Palmas al Gobierno militar de Tarragona, y D. Ricardo García Abellán, ascendido, del Gobierno militar de Albacete a la Comandancia general de Ceuta.

LEYENDO PERIODICOS

Comentarios de actualidad

Comentando «La Epoca» el discurso pronunciado por el Sr. Alcalá Zamora en el Congreso al discutirse el proyecto de bases y construcciones navales, niega que haya motivo para los pesimismo y amarguras de su crítica, no sólo porque ya se han construido tres acorazados y otros buques, sino porque a fin de evitar la paralización de los trabajos en los arsenales y el enmohecimiento de las máquinas y artefactos adquiridos y montados en los arsenales, se procurará que en ellos no falte trabajo, y a esto obedece el proyecto que se llamó de segunda escuadra.

«Heraldo de Madrid» trata de la carestía del país y de la subida de los fletes en Inglaterra, atribuyendo a ésta la carestía del pan y de todos los artículos de primera necesidad, y anunciando que los diputados desean que se abra el Parlamento para pedir al Gobierno que requiera el número de barcos necesarios para efectuar la importación de víveres y los transportes de carbón a precios moderados.

«Diario Universal» trata del coste de la guerra europea, que cifra en 45.220 millones de pesetas, desde que estalló hasta la fecha, de ellos 7.125 correspondientes a Francia, y añade: Si la guerra dura un año, y en el supuesto de que sean iguales los elementos de combate, el coste alcanzará a 90.440 millones.

Para hacer frente a las necesidades de la guerra se habla en los círculos financieros de un empréstito, colectivo y gigantesco, de 15.000 ó 20.000 millones, que habrá de acordar una Comisión de

los aliados reunida en París ó en Londres.

«El Mundo» aprovecha la presentación del proyecto de ley por virtud del cual se concederá una pensión a la viuda de D. Isaac Peral, para decir que ahora empieza la reivindicación del ilustre inventor del submarino, y que no estamos para perder el tiempo esperando que futuros combates navales entre ingleses y alemanes nos enseñen la clase de buques que debemos construir, como si en la historia de nuestras hazañas marítimas no hubiésemos podido aprender que los buques de rápido andar son los más convenientes.

«El Liberal» aplaude la Asamblea de Valladolid y aboga por que todas las comarcas hagan lo que Cataluña y Castilla, en la seguridad de que con eso no tendrán que renegar de imaginarios privilegios.

Curso de estudios militares

El sábado, a las seis de la tarde, se celebrará en el salón de actos del Centro del Ejército y de la Armada, la inauguración del curso de estudios militares organizado por el mismo para el año actual.

Pronunciará el discurso inaugural el ilustrado y entusiasta general de división D. Miguel Primo de Rivera.

La asistencia para los militares será de uniforme.

El acto promete estar brillantísimo.

Teatros

ESPAÑOL

El próximo jueves, según costumbre de este teatro, tendrá lugar, a las cinco de la tarde, en *matinée* popular, a precios populares, la famosa comedia del inmortal Calderón «El alcalde de Zalamea», y a las diez de la noche, en función popular, a precios populares, la obra de gran éxito recientemente estrenada «Aben-Humeya».

APOLO

En la presente semana se verificará el estreno de la opereta en un acto, original de los Sres. Jover y Cánovas, y música del maestro Manuel G. Llopis, titulada «Alicia». Con esta opereta hace su debut en Madrid el joven compositor valenciano Sr. Llopis, de cuya inspiración y talento hizo grandes elogios la Prensa de Barcelona con motivo del estreno de esta obra.

COMICO

El jueves se pondrá en escena en este teatro, a las seis de la tarde, el extraordinariamente aplaudido melodrama en dos actos «La sobrina del cura», representación que ha dispuesto la Empresa en vista de que en todas las verificadas por la tarde se han agotado las localidades.

PRICE

Hoy miércoles, 27, a las cinco y tres cuartos de la tarde, y a las nueve y tres cuartos de la noche, se representará en este teatro la interesantísima y graciosa comedia policiaca en cinco actos, titulada «Sherlock Holmes contra John Raffles».

En los Cárpatos, las tropas austriacas han hecho 1.050 prisioneros rusos.»

Después del combate del Norte

Comunicado del almirantazgo inglés.

LONDRES, 27.—Un comunicado oficial que publica el almirantazgo dice lo siguiente:

«Todos los buques de guerra británicos que tomaron parte en el combate naval del domingo han regresado.

El crucero «Lyon» y contratorpedero «Meteor» sufrieron averías sin importancia y de fácil reparación.

Las pérdidas británicas en el combate aludido fueron 14 muertos y 29 heridos.»

Noticias diversas

Un donativo del Papa a los rusos.

ROMA, 27.—El Papa ha enviado al obispo de Cracovia, por medio del Nuncio, 10.000 liras con destino al socorro de la población polaca refugiada en aquella plaza.

El Carnaval suspendido en París.

PARIS, 27.—El prefecto de Policía, inspirándose en el sentimiento público, ha suspendido este año las fiestas de Carnaval y de la «Mi-Careme».

La artillería italiana aumenta.

ROMA, 27.—Según anuncia «Il Messaggero» cinco nuevos regimientos de artillería de campaña italianos estarán dispuestos el próximo mes de Febrero.

Comisiones del Congreso

En la reunión de anoche quedaron nombradas las siguientes Comisiones, que habrán de dictaminar acerca de los proyectos que se están redactando:

Proyecto de ley redactando de nuevo el artículo 5.º de la ley de 1.º de Marzo de 1909, por la que se concedieron ventajas a los condecorados con la cruz de San Fernando.—Sres. Muga, Sanz Vives, Tur, San Luis, Gutiérrez de la Vega, marqués de Vivel y Zapata.

—Idem id. estableciendo las bases para el reclutamiento de la marinería.—Sres. Muga, Ruano, Tur, San Luis, Estrada, Encío y conde de Colombí.

Notas de la Alcaldía

El nuevo reemplazo.—Los reclutas de cuota.

El alcalde, Sr. Prast, ha publicado un bando, haciendo saber que los mozos comprendidos en el alistamiento para el reemplazo del presente año que deseen acogerse a los beneficios de la reducción del tiempo del servicio en filas, deberán hacer el ingreso de las cantidades que determinan los artículos 267 y 268, en la Delegación de Hacienda, antes del tercer domingo de Febrero: día en que, con arreglo a la ley, se verificará el sorteo.

Advertiéndoles que por ningún motivo será ampliado el plazo para acogerse a dichos beneficios, no pudiendo disfrutar de ellos los que dejaren transcurrir el término señalado sin realizar el ingreso de las cantidades fijadas.

También ha publicado otro bando, anunciando que el último domingo de este mes se verificará, en las correspondientes tenencias de alcaldía, la rectificación del alistamiento.

Soldados de cuota

Anticipo ó retraso de incorporación a filas.

Para establecer una pauta segura y uniforme con respecto a las concesiones de anticipo ó retraso de incorporación a filas a que se refiere el art. 459 del reglamento para la aplicación de la vigente ley de reclutamiento, y unificar el criterio relativo al corto plazo que pueden autorizar los capitanes generales, según el referido artículo, se dispone lo siguiente:

1.º Las solicitudes para adelantar ó demorar la fecha de incorporación de los soldados de cuota, en cualquiera de los períodos, deben estar debidamente documentadas, no cursándose ninguna que carezca de estas circunstancias.

2.º Las que se refieren al primer período, pueden ser resueltas definitivamente por los capitanes generales, si el plazo solicitado no excede de tres meses, tomando como punto de partida para los retrasos la fecha con que se mar que para la incorporación anual, y con respecto a los adelantos, se ha de tener en cuenta la condición expresa de que no empiecen en modo alguno su servicio antes de 1.º de Noviembre.

3.º Las correspondientes a los demás períodos serán resueltas también por dichas autoridades, siempre que, como en el caso anterior, no exceda el plazo soli-

citado de tres meses y con la condición precisa de que el retraso no rebase el año correspondiente, dentro del cual se haya de prestar el servicio.

4.º Cuando se solicite un plazo mayor, se cursará la instancia a Ministerio, debidamente documentada é informada, siempre que el plazo que se pida no requiera prestar el servicio fuera de los límites marcados en los dos apartados anteriores, en cuyo caso se dejará sin curso.

FRENTE AL MAR

Un salvamento heroico

Era la mañana del 13 de Agosto de 1912: encapotado estaba el cielo: soplabla fuerte viento huracanado: el mar, embravecido, levantaba montañas de espuma...

Un viejo marino, desde su casita próxima a la costa, en el sitio denominado «Cap-Roig», entre Ampolla y la Admetlla, contemplaba con un telescopio el temporal, cuando observó que a cinco millas se había volcado una barca pescadora, cuyos tripulantes luchaban con las olas.

El marino, patrón retirado del Cuerpo de Carabineros D. Jaime Crespi Pont, impulsado por sus sentimientos humanitarios de que en sus largos y honrados años de servicio dió patentes pruebas, embarca en un bote para socorrer a los naufragos.

Sn hija Carmen, señorita de veinte años, morena muy agraciada, de ojos negros, de esbelto y ondulado talle, profesora de piano, no consiente que su padre realice solo aquella arriesgada empresa, y le acompaña.

Mar adentro, en dirección a la barca iba la lancha salvadora; rompiendo las olas con habilidad marinera, logran abordar el casco volcado que era el laud «San José», de la matrícula de Tortosa, cuyos tres marineros, ya casi sin fuerzas para sostenerse, fueron trasbordados a la embarcación del patrón Crespi y su bella hija Carmen, que aparece ante los naufragos cual ángel enviado del Cielo.

Una vez a bordo, viran proa a tierra, operación que se realiza con verdadero riesgo porque las olas envolvían la barca y el viento que la arrastrarla.

Sólo una gran fuerza de voluntad y ánimo pudo dominar una situación tan angustiosa arribando a la playa. Los naufragos recibieron fraternales auxilios en la humilde casita habitada por la honrada familia de Crespi.

Hecho tan meritorio, realizado por el intrépido patrón y simpática hija, cundió por toda aquella comarca, mereciendo generales alabanzas, y el ser propuestos los dos abnegados salvadores para la medalla de Salvamento de naufragos que les fué concedida, joya preciada que lucen con orgullo.

Además, como era de esperar, dió esto lugar a la formación de expediente para el ingreso en la Orden Civil de Beneficencia, el cual acaba de resolverse favorablemente, condecorando a D. Jaime Crespi y a su encantadora hija Carmen la cruz de tercera clase de la mencionada Orden.

Con gran placer narramos estos hechos, que honran en alto grado al benemérito Cuerpo de Carabineros a que perteneció el bravo marino, quien también posee la medalla de plata de «Valor de la Marina», que le fué concedida por el Gobierno italiano por el salvamento de los naufragos del bergantín «Angel», en el año 1887.

Felicitemos a los agraciados por la recompensa que se les otorga, como premio a su nobilísima y humanitaria acción.

A. Monserrat.

DE CUBA

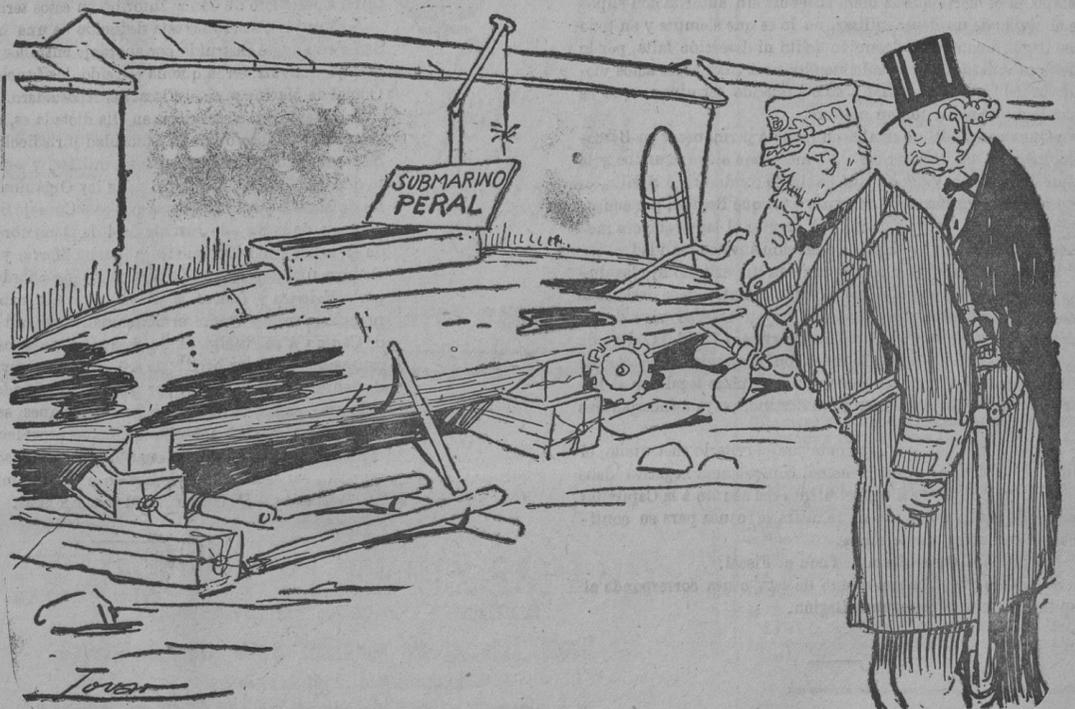
Por ir a procederse en breve a la demolición del Cementerio de la población de Santa Clara (Cuba), y existiendo en él algunas sepulturas de militares españoles, se nos ruega hagamos pública esta determinación para que sus familias precedan según estimen conveniente.

Los jefes y oficiales a que se refiere esta noticia son: del regimiento Alfonso XIII y del batallón de Barbastro, del comandante Vallarín, coronel D. Nicanor Picó y médico militar D. Angel Ortiz.

Alberto Fernández

Esta madrugada falleció nuestro querido amigo y compañero D. Alberto Fernández, redactor político de la Agencia Fabra.

Por su talento, discreción y diligencia, disfrutaba el finado merecidas simpatías; acompañamos en su dolor a la distinguida familia de nuestro infortunado compañero.



—Yo creo, querido presidente que esto ni de una manera ni de otra tiene compostura

(De «Heraldo de Madrid».)

GUARDIA CIVIL

Ascensos y destinos.—Infantería.—A sargentos: Antonio Caballero, a la Comandancia de Badajoz; Alfonso Alfaro, Castellón; José Mandado, Málaga; Emilio Gutiérrez de la Prieta, Logroño; Francisco Fernández Molina, Málaga; Ceferino Alvarez Muñoz, Jaén; Román Calvo, Huesca; Miguel Rubio, Avila; Gerardo Sánchez Martín, Guardias Jóvenes; Balbino Pascual Arévalo, Almería; D. Manuel Martínez Castaños, Málaga; Francisco Mediavilla, Oviedo; Federico Andreu, Almería; Mateo López Cordero, Oviedo; Wenceslao Sánchez Sánchez, Vizcaya; José Carnerero, Cádiz; Manuel Carbajo, Jaén; Valeriano Sastre, La Coruña, y José Arés, Lérida.

Caballería.—Manuel Martínez Rivas, a la Comandancia de La Coruña; Juan Barrado, Toledo; Juan Ayuso, Murcia; Serafin Encinas, Salamanca; Francisco Molina, Guadalajara, y Benito Camarero, Oviedo.

Infantería.—A cabos: Juan Rubio, a la Comandancia de Madrid; Gregorio Rodríguez Quemada, Guardias Jóvenes; José Martínez Hernández, Toledo; Manuel Martín Gallego, Gerona; Lucio Pérez Plaza, Gerona; José Montiel, Valencia; Vicente Guerra, La Coruña; Antonio Jiménez Jiménez, Granada; Tomás Marcos, Oviedo; Pablo Carbajo, Cáceres; Basilio Hernández Rodríguez, Burgos; Antonio Heras, Navarra; Alfonso Codina, Albacete; José Valladares, Diego Costilla, Juan Gallego, Salvo García Mingorance y Antonio García Sánchez, Málaga; Pedro Pozo, Cádiz; Casimiro López Santos, Salamanca; Carlos Maestre, Zamora; D. Rafael Casazus, Oeste; Manuel Marchado y Julián Mainar, Guadalajara; Francisco Martín Benito y Juan García Bgajo, Madrid; Diego García López, Cáceres; Florencio Gago Burgos; Blas de la Hoz, Navarra; Antonio Izquierdo García, Norte; Marceliano Aparicio Montes, Sur; Juan Aliaga, Málaga; Juan Bestad, Lérida; Cándido Martínez Otero, Huelva; Toribio Martínez Martínez, Soria, y Leonardo Fernández Muela y Pedro León Sáez, Este.

Caballería.—José Rodríguez Maldonado, a Granada; Lorenzo Arroyo Villoria, a Valladolid; Miguel Ocaso Carrión, a Murcia; Antonio Terroba Amaya, a Cádiz; Ricardo Martín Ruiz y Bernardo Luis Medla, a Valladolid; Carlos Barbadillo del Pozo y Angel Rodríguez Renedo, a Burgos, y Evaristo Martínez González, a Zaragoza.

Traslados.—Infantería.—Sargentos: Carlos Jiménez Parrilla, a la Comandancia de Madrid; Julio Alejo, Córdoba; Francisco Lafuente, Cuenca; Benigno Lelo, Lugo; Angel Andrés Alcoy, Burgos; Emilio Sarra, Lérida; Benito Barriovans, Logroño; Leandro Gasón Rodríguez, Valladolid; Angel Centeno, Francisco Gómez Rodríguez, Ignacio Sánchez Casado y Francisco Paz, a guardias jóvenes; Agustín Fernández Adrados, Toledo, y Manuel García Gómez, León.

Caballería.—Juan Fernández Agudo, al 14.º tercio; Francisco Jetino, a la Comandancia de Salamanca; Francisco del Amo, Salamanca; Juan Lara, Málaga; Patricio Elizagarey, Logroño; Benito Ordoyo, Guadalajara; Plácido Martínez Franco, Zaragoza; José Gómez Sánchez, Murcia; Francisco Quirós, al 21.º tercio, y Eugenio Fernández Trapote, Valladolid.

Infantería.—Cabs: Celedonio Fernández Cerrillo, a la Comandancia de Cuenca; Jaime Canet Persilló, Barcelona; Antonio Fueros Prats, Castellón; D. Antonio González de Mendoza y Cortijo, Badajoz; Amadeo Fernández Mata, Vizcaya; Julián Mateos Carabantes, Alava; Juan Gómez Navarro, Alicante; Cipriano Falgas Estevez, Oeste; Bernabé Ibáñez Cercos, Teruel; Frutos Anedima Casamor, Teruel; Juan López Rey, Málaga; Nemesiano García Benavides, Palencia; Anacleto Vallejo González, Santander; Telesforo León Tejero, D. Ramón Sellés Vallejo, Antonio Rodríguez Mata, Tomás Díez Corral, Antonio Pineda Velasco, Tomás Morell Mondeja, Agustín Barcelona López, Manuel Rodríguez Pastor, Andrés Cabrero Hernández, Luis García Vázquez, Marcelino López Delgado, Alfonso Moreno Limiñana, y Abdón Arranz Bahon, a Guardias Jóvenes.

Caballería.—Felipe Martín Torres, Serafin Encinas y Miguel Torres, a la Comandancia de Salamanca; Juan Calero, Francisco Morata y Fernando Anguita, Málaga; Calixto Camarero, Luis Martínez Montoya y Salustiano González Bñares, Logroño, y Alejandro Ballesta, Guadalajara.

Cantares

Mi suegra, porque la quiera, me ha regalado un rosario, y tengo yo con mi suegra corona, cruz y calvario.

Primero que suba al cielo el alma de un escribano, tintero, papel y pluma han de bailar el fandango.

En pasando mi morena tropieza too el que va detrás, que va yendo la caye de terronsillos e sal.

Eres como la verbena, que en el campo verde nace, eres como el caramelo que en la boca se deshace.

¡Quién fuera clavito de oro donde cueigas tu candil para ver tu esuello blanco cuando te vas a dormir.

Los buques en 1914

En Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas entraron durante el año último los siguientes buques:

En el puerto de Santa Cruz entraron 3.154 vapores, así clasificados por banderas:

Table with 2 columns: Nationality and Count. Includes Españoles (1.660), Ingleses (788), Alemanes (261), Noruegos (166), Franceses (152), Italianos (35), Suecos (35), Austro-húngaros (16), Dinamarqueses (14), Rusos (10), Holandeses (10), Belga (4), Argentino (1), Brasileño (1).

Además, entraron en Santa Cruz en el referido año 668 buques de vela que, unidos a los vapores, hacen un total de 3.832 buques.

En Las Palmas entraron:

Table with 2 columns: Nationality and Count. Includes Ingleses (1.645), Españoles (995), Alemanes (352), Noruegos (237), Franceses (104), Austriacos (73), Italianos (60), Belgas (47), Holandeses (39), Suecos (39), Rusos (32), Dinamarqueses (26), Griegos (24), Portugueses (11), Chilenos (5), Argentinos (3), Uruguayos (1), Total vapores (3.706).

He aquí la clasificación de los buques de vela:

Table with 2 columns: Nationality and Count. Includes Españoles (1.768), Americanos (14), Franceses (4), Ingleses (3), Noruegos (3), Alemanes (1), Portugueses (1), Total (1.794), Vapores (3.706), Total de buques de vapor y vela (5.500).

Biblioteca de "Ejército y Armada"

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocalidad.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión a distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectos misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Adivino ó tarzante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

Espectáculos para hoy

REAL.—A las 9, Tosca.

ESPAÑOL.—10, Los semidioses y Los chorros del oro.

COMEDIA.—10, El tren rápido y Los vecinos.

PRINOESA.—A las 10, Una mujer.

LARA.—10,30 A. S. y Pastora Imperio.

APOLO.—6, La tabla de salvación, La Argentina 6 II cavalleri di Narunkestunkeberg, 10,15, La tabla de salvación, La Argentina y Aventuras de Max y Mino ó ¡Qué tontos son los sabios!

ZARZUELA.—5,45, La bruja, 10,15, El Príncipe bohemio, 11, Una mujer indecisa.

PRIOE.—A las 5,30, La diadema de la princesa, 10, La diadema de la princesa.

ESLAVA.—6, La suerte de Salustiano ó Del Rastro á Recoletos, 10,30, La suerte de Salustiano ó del Rastro á Recoletos.

COMICO.—6, La sobrina del cura, 10, Mi amiga, 11, La sobrina del cura.

CERVANTES.—6,30 Fúcar XXI, 10, Fúcar XXI.

TRIANON-PALACE.—Tarde y noche, cinematógrafo selecto. Precios populares.

PRINCIPE ALFONSO.—Cinema de moda. De 5 á 8,30 y de 9,30 á 12,30, sección popular á mitad de precio. Todos los días estrenos. Todas las noches funciones populares, Bittas, 0,30; palcos 2 pesetas.

BENAVENTE.—De 5 y 12,30, sección continua de cinematógrafo.—Sensacionales películas. Todos los días, estrenos.

PALACIO DE PROYECCIONES.—Todos los días, de cuatro y media á doce, cinematógrafo con cuantas novedades se crean.—Variación diaria de programas. Estrenos sensacionales, lunes y jueves.—El misterio del farol.—El crimen de Osival, varias muy interesantes.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DIA 26

Table with 2 columns: FONDOS PÚBLICOS and PRECIO. Includes 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR, AL CONTADO, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE, BANCOS Y SOCIEDADES, AYUNTAMIENTO DE MADRID, CAMBIOS.

tomar como momento para considerarlas cometidas, aunque no sea más que para efectos de competencia, el inicial del apartamiento del responsable de un lugar determinado, porque debiendo subordinarse la realidad de la falta ó del delito en casi todos los casos, y en el actual sin duda alguna al transcurso del tiempo, si es cierto que la mera ausencia sin autorización supone el olvido de un deber militar, no lo es que autoriza y en todo caso llegue á constituir deserción-delito ni deserción falta, por lo que es más natural y acertado atender no á cuando los actos violadores del deber comienzan, sino á cuando terminan, que es cuando se definen y toman nombre.

Que como J. P. no estaba obligado á permanecer en Barcelona más que las breves horas que mediaban entre su arribo y la salida del tren de Valencia que había de conducirle á Sevilla, es imposible determinar en qué punto y en qué Región, por consecuencia, debería haberse hallado al expirar el lapso que era menester transcurriera para que la deserción tuviese realidad.

Que en su virtud, y para evitar con un criterio fijo las dudas que en casos como el actual pueden ocurrir, debe declararse que cuando un individuo separado de su Cuerpo vaya de un punto á otro y no sea de aplicación el artículo 128 del Código de Justicia militar se entienda la deserción cometida, á los efectos de la competencia, una vez transcurrido el plazo legal, en el lugar en que el responsable tenga su destino, vaya á incorporarse ó rinda viaje.

Por lo expuesto, y en armonía con el criterio sustentado, el Fiscal es de dictamen que la actual competencia negativa debe resolverse atribuyendo el conocimiento del asunto á la Capitania general de Sevilla, á la que se remitirá la causa para su continuación con arreglo á derecho.

Resolución.—De conformidad con el Fiscal.

Se declara que el conocimiento de esta causa corresponde al Capitán general de la segunda Región.

Competencia (Marina).—Artículo 96 de la Ley orgánica de los Tribunales de Marina.—Abordaje.—Fiscales.—Funciones fiscales.—(Prov. 7-11 1913).

Antecedentes y doctrina.—Pasado al Fiscal del Consejo Supremo del testimonio de la sentencia dictada en una causa procedente del Apostadero de Cádiz, informó en estos terminos:

«El unido testimonio está deducido de una causa fallada en San Fernando é instruida por abordaje entre los vapores Viera y Clavijo y Arráz, en la que ha ejercido las funciones fiscales un Oficial de Marina y no el Fiscal del Apostadero.

«La sentencia absolutoria en ella dictada es, desde luego, firme por la aprobación de la Autoridad jurisdiccional; pero como ha formulado acusación un Fiscal militar, y esto es contrario á lo que establece el artículo 96 de la ley Orgánica de los Tribunales de Marina y á lo declarado por este Consejo Supremo en providencia de la Sala de Justicia de 4 de Diciembre de 1908, dictada en causa por naufragio de la lancha María, y en la de 16 de Octubre último, dictada en otra causa por abordaje entre los vapores Federica y Tintoré, el Fiscal que suscribe entiendo que procede manifestarlo así al Comandante general del Apostadero de Cádiz y á su Auditor, á fin de que en lo sucesivo, y en las causas incoadas por hechos de esa clase que revistan caracteres de delito común cometido por persona no aforada y á la que, en todo caso, se hayan de aplicar penas comunes, se observe el criterio contenido en la doctrina de dichas providencias en relación con el citado artículo 96 en cuanto á la designación del Fiscal, que debe ser el del Apostadero y no un Fiscal militar.»

Resolución.—De conformidad con el Fiscal.

Condena condicional.—Art. 265 del Código Penal Común.—Rosis encia á agentes de la Autoridad.—(Providencia 10 12 1913).

Antecedente y doctrina.—Pasada á informe del Sr. Fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina la causa seguida contra C. M. y otros informó lo siguiente:

«Por sentencia de la Sala de Justicia de 24 de Noviembre último ha sido condenado el paisano J. C. M. á la pena de dos meses y un día de arresto mayor y accesorias, como autor del delito previsto y penado en el artículo 265 del Código penal común, sin apreciar circunstancias modificativas de su responsabilidad.

«En el mencionado J. C. M. concurren las condiciones que exige el artículo 2.º de la ley de Condena condicional de 17 de Marzo de 1903 para que le sean aplicables sus beneficios, puesto que es la primera vez que ha delinquirido, no ha sido declarado en rebeldía y la pena que se le ha impuesto es inferior á un año de privación de libertad. Además los buenos antecedentes de conducta del procesado, el tratarse de un delito que no es de los exceptuados por el artículo 5.º de dicha ley y todas las demás circunstancias del proceso permiten poder otorgar á aquél los beneficios de la condena condicional, dejando en suspenso, por el plazo de tres años, la aplicación de la pena impuesta, que deberá ejecutarse si antes de transcurrir dicho plazo fuese condenado por otro delito.

«Si la Sala así lo acuerda, la suspensión de la condena deberá notificarse al interesado por el Comandante general del Apostadero de Cádiz, haciéndole las advertencias y prevenciones á que se refiere el artículo 4.º de la ley de 31 de Julio de 1910, que aplicó á los penados por los Tribunales de Guerra y Marina las disposiciones de la citada ley de Condena condicional.»

Resolución.—De conformidad con el Sr. Fiscal.

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Núñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cobrote. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas. Despacho buques. Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzspiegel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

PUERTO REAL (Cádiz).—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fábrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

BILBAO.—Urizar y Aldecoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rápidas. Puntualidad. Economía.

HOTEL CECIL

GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI

GLIJÓN.—Antonio Moriyon.—Servicio regular de vapores correos entre Gijón y América, por las Compañías Hamburguesas.

HOTEL LUCUS

GRAN HOTEL SUIZO

REINA VICTORIA HOTEL

FERROL

VALENCIA

TETUÁN

COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

JUAN AUÑON

Experto de S. M. el Rey y A. A. R. R.

FUENCARRAL, 33

Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestranas, y Ordenes militares. Especialidad en cascos, espadas, sables y espadas reglamentarios y de lujo

CASA HAZEN

Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1

PIANOS

AUTOPIANOS

MÚSICA MECÁNICA

Ventas al contado y plazos.

Historia Universal, por César Cantú

Se vende a plazos, sin fianzas.

Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911.

Edición Económica: 43 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas.

Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 95 pesetas a plazos de 5 pesetas mensuales.

Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores.

Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 125 pesetas a plazos de 10 pesetas mensuales.

Recórtese y llénese el siguiente cupón mandándolo a cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo.

cupón núm. 2.

Sírvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré a plazos de pta... mensuales.

Firma.

MAQUINA DE ESCRIBIR ADLER

La mejor y más fuerte del mundo: VISIBLE



DIEZ AÑOS DE GARANTIA

Modelos de una y dos comunicaciones y con juegos de tipos intercambiables de un solo golpe e instantáneamente.

ULTIMA NOVEDAD Modelo extrapequeño con estuche para viaje.

Tamaño: 27 por 41 por 13 cm. Peso: 5 kilos.—Precio: 500 ptas.

Accesorios para todos los sistemas.

J. ZUGASTI (S. en C.)

POSTAS, 4, TIENDA MADRID

Advertisement for Underwood typewriters, featuring an image of the machine and text: 'El prototipo de las máquinas de escribir modernas. SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTIA. PÍDASE CATÁLOGO. GUILLERMO TRÚNIGER & C.º.—BALMES, 7.—BARCELONA. SUCURSAL EN MADRID: Alcalá, 39, entresuelo'

EL SOL JOYERÍA PLATERÍA

Unica proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, en joyería y platería. FACILITA en diez plazos mensuales todo lo concerniente al ramo, a los señores Jefes Oficiales, clases del Ejército é individuos de la Guardia civil y Carabineros.

PRECIOS A LA VISTA.

Al contado se hace un descuento del 10 por 100

COSTANILLA DE LOS ANGELES, 11

Almacén de muebles y camas BERNARDINO SOTOCA

Exposición de comedores, alcobas y despachos en todos los estilos. Se alquila toda clase de mobiliario á precios sumamente económicos, con grandes facilidades para que los muebles alquilados pasen á ser del cliente. NOTA.—Esta casa tiene un espacioso local para Guardamuebles en Chamberí con habitaciones independientes.

Hortaleza, 39, primeros.—Teléfono, 4185

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA y MEJICO. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Enero saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Montevideo», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Mejico.

LINEA DE CUBA y MEJICO. (Servicio del Norte de España).—El día 16 de Enero saldrá de Bilbao, el 18 de Santander y el 21 de Orona, el vapor «León XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Uostafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Enero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Orona, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Orona, para Maracaibo y Oro con trasbordo en Curacao y para Guama, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS.—Saldrá de Liverpool y el día 6 de Enero de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «C. de Elizaguirre», directamente para Port-Said, Sues, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Enero saldrá de Barcelona el vapor «Ciudad de Cádiz» con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tángor, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Expreso de Fernando Poo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato camarado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que pueden interesar al pasajero, dirijirse á las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

SERVICIO ESPECIAL.—Línea Brasil-Plata.—El día 18, saldrá de Bilbao y Santander, el día 19 de Gijón y Orona, el 21 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 23 de Cádiz, el vapor «Montserrat», directo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

— SOBRE - MONEDERO —

para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial.

Circula certificado entre todos los pueblos de España y costa de África.

Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona lo declarado, caso de extravío. En los estancos y Administraciones de Correos, á 25 céntimos.

Oficinas, GOYA, 6, Madrid.

REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR

Angel Crecente

GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES

Cañizares, 2, 4 y 6, entresuelo.

Advertisement for Sesorhelo's Inks, featuring a crown logo and text: 'Sesorhelo's Inks (TINTAS PARA ESCRIBIR)'

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas efect'

COMPLEMENTAMENTE DESHMBOLADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OPIGINAS: Caballero de Gracia, 66

COMPAÑIA VALENCIANA

VAPORES CORREOS DE AFRICA

SERVICIOS OFICIALES Y COMERCIALES

LINEA DE MALAGA-MELILLA.—Salida de Melilla todos los días á las 19. Llegadas á Melilla, todos los días al amanecer.

LINEA DE ALMERIA, VALENCIA y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando á Valencia todos los jueves al medio día, donde trasbordará el pasaje al vapor «Domitillo», que sale á las 6 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer á Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves á las 8 de la tarde, trasbordando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando á Melilla todos los martes.

LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escalas, los días 7 y 22 á las 18. Llegadas á Melilla de Canarias y escalas, los días 16 y 31 6 1.º Salidas de Melilla para Barcelona y escalas, los días 16 y 31 6 1.º á las 18. Llegadas de Barcelona y escalas, los días 7 y 22.

LINEA DE CHAFARINAS.—Salidas de Melilla para Restinga, Cabo de Agua y Chafarinas, los lunes y jueves, á las 12. Llegadas de Chafarinas, Cabo de Agua y Restinga, martes y sábados.

LINEA DE PENONES.—Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, á las 18. Llegadas de Peñón y Alhucemas, los miércoles y domingos.

LINEA DE CEUTA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, á las 12, para Alhucemas, Peñón, Rio Martín y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves á las 8 de la noche.

LINEA DE ITALIA FRANCIA.—Servicio de correo con viaje directo de Barcelona á Génova, Nápoles y Ginebra.

ESQUELAS

FUNERAL Y ANIVERSARIO

Se reciben en la Administración de este periódico.